



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00648913- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido elevado por el Dr. Eduardo Bologna, Director de la Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas, radicada en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, en relación a la admisión de estudiantes de la sexta cohorte de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas bajo modalidad presencial ha sido acreditada por CONEAU mediante Res. N° 48/2020 y cuenta con reconocimiento oficial y validez nacional del título mediante Res. ME N° 1399/21

Que se ha aprobado la apertura de la sexta cohorte de la carrera, mediante RD N° 54/2023.

Que el Director de la carrera informa los datos personales de las/los estudiantes admitidos en dicha cohorte

Que el Director del CEA, Dr. Marcelo Casarín, y el Coordinador de Posgrado, Esp. Julio Romero, otorgan el visto bueno a lo solicitado

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer los postulantes admitidos en la sexta cohorte de la Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas, radicada en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, de acuerdo al listado que como ANEXO I se agrega a la presente.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar y publicar. Oportunamente, archivar.

